



Ciudad de México, a 25 de junio 2020 a las 8.00 horas.

MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA MESA LEGAL DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Asistencia: La sesión se llevó a cabo a través de medios electrónicos, atendiendo las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para evitar la propagación del COVID-19, de acuerdo a lo contemplado en el ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; publicado el 6 de abril de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

1. Ruta de los inmuebles que se propone que se expropien indivisos:

- A) Coquimbo No. 911.- Notario Público No. 178, Lic. Andrés Jiménez Cruz.
- B) Av. México No. 11.- Notario Público No. 201, Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villarreal.
- C) Antigua Taxqueña No. 70.- Notario Público No. 69, Lic. Heriberto Castillo Villanueva.

2.-Ruta de los inmuebles que se expropiarán en su totalidad:

- A) Taxqueña No. 1291.- Notario No. 211, Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo.

3. Solicitudes a los integrantes de la mesa:

4.- Asuntos Generales.

Acuerdos:

I.- En relación a la Ruta de los inmuebles que se propone que se expropien indivisos:

A) Coquimbo No. 911.- Notario Público No. 178, Lic. Andrés Jiménez Cruz.

Se acuerda elaborar la cédula de expropiación de la unidad privativa identificada con el No. 302, para iniciar el proceso de expropiación correspondiente.

B) Av. México No. 11.- Notario Público No. 201, Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villarreal.

Se acuerda elaborar la cédula de expropiación de la unidad privativa identificada con el No. 102, para iniciar el proceso de expropiación correspondiente.

C) Antigua Taxqueña No. 70.- Notario Público No. 69, Lic. Heriberto Castillo Villanueva.

Se acuerda elaborar las cédulas de expropiación de las unidades privativas identificadas con los



números 52, 54 y pent-house No. 4, para iniciar el proceso de expropiación correspondiente.

Se acuerda darle seguimiento puntual para identificar las unidades privativas de las cuales no se posible su regularización, para el inicio del proceso de expropiación.

II.- Ruta de los Inmuebles que se expropiarán en su totalidad:

A) Taxqueña No. 1291.- Notario No. 211, Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo.

Tipo de intervención: Reconstrucción con Redensificación.

- 14 unidades privativas
- 3 locales comerciales
- 7 cuartos de servicio:

De los cuartos de servicios marcados con las letras A, E y F: Se encuentran como poseedores los CC. Eduardo Gonzalo y Rosa Elena.- Beatriz Sotelo.- La tercera de ellas, damnificada manifiesta que existe una fe de hechos donde se establece que era un departamento con sala, baño, etc. No se tiene certeza de tal documento.

De los cuartos de servicio marcados con las letras B, C y D: Se encuentra como poseedor el C. Daniel Muñoz Cortés.

Del cuarto de servicio marcado con la letra G: Se encuentran como poseedoras las CC. Ciria Althair Badi.- Sonia Diana Pérez.- La segunda de ellas, damnificada manifiesta que el cuarto de servicio es una unidad privativa con terraza exclusiva, siendo cuarto de servicio y área de lavado (área de uso común).

El local 1 bis, no existe registralmente.- Es área de uso común. – La C. Beatriz Sotelo, manifiesta ser la propietaria.

Antecedentes: el propietario original se asocio con la constructora y se reservó los cuartos de servicio y área de uso común que después vendió como unidades privativas mediante contratos privados de compraventa, que no se regularizaron.

Se acuerda elaborar la cédula de expropiación respecto de la totalidad del inmueble.

III.- Se acuerda generar una sesión extraordinaria en la que se aprueben las Reglas de Operación de la Mesa Legal, además de la aprobación de las cédulas de expropiación respecto de los inmuebles objeto de la presente sesión en los términos acordados.



Ciudad de México, a 25 de junio de 2020.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA MESA LEGAL DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Notario Público No. 217, Lic. José Ángel Fernández Uría.	Presidente de la Comisión para la Reconstrucción en el Colegio de Notarios.
Notario Público No. 222, Lic. Ponciano López Juárez.	Presidente del Colegio de Notarios.
Notario Público No. 69, Lic. Heriberto Castillo Villanueva.	Subcomisionado para la Reconstrucción.
Notario Público No. 234, Lic. Héctor Trejo Arias.	Consejero en el Colegio de Notarios.
Mtro. Alfonso Lam Sierra.	Director General Jurídico del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Dra. María Claudia Campuzano Caballero.	Directora General del Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México.
Mtro. Juan Romero Tenorio.	Director General Jurídico y de Estudios Legislativos.
Lic. Zeila Eunice Pérez Herrera.	Dirección de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.
Lic. Erick Romero Tecozautla.	Subdirector del Archivo General de Notarías.
Mtra. Benita Hernández Cerón.	Directora General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México.
Mtro. Antonio Arzave Esquivel.	Subdirector de Certificados en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
Lic. Octavio Meléndez.	Asesor del Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
Lic. Ana Karen Cuiriz Guerrero.	J.U.D. de Seguimiento y Evaluación en Asuntos de Reconstrucción de la Dirección General de Regularización Territorial.
Lic. Raúl Reyes Bonilla.	Subdirección de Recaudación y Fiscalización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Mtra. Sofía Eréndira Castillo Morales	Coordinadora de Control de Normatividad y Gestión en la Tesorería de la Ciudad de México.



drá
hier

Ing. José Fernando Montes Venancio	Jefatura de Unidad Departamental de Procesos de Expropiación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Lic. Jabnely Maldonado Meza.	Directora General de Atención a Personas Damnificadas de la Comisión para la Reconstrucción.
Lic. Julio Ortiz Zenón.	Director de Atención Jurídica de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
Lic. Daniel Sangeado Estrada.	Subdirector de Atención Jurídica Territorial de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
Notario Público No. 178. Mtro. Andrés Jiménez Cruz.	Notario Público.- Coquimbo No. 911
Notario Público No. 201, Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villareal.	Notario Público.- Av. México No. 11.
Notario Público No. 211, Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo.	Notario Público.- Taxqueña No. 1291.
Notario Público No. 51, Lic. Carlos Cataño Muro Sandoval.	Notario Público.- Copérmico No. 22